



LXI Legislatura
Comisión de Hacienda Pública
y Administración

Dip. Adolfo Rojo Montoya
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.-

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los Diputados de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el período referido.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de Hacienda Pública y Administración los siguientes asuntos:

Reuniones de Trabajo:

El día 8 de Abril de 2014, la Comisión se reunió con integrantes de COCCAF.

El día 10 de Abril de 2014, la Comisión sostuvo reunión con Transportistas.

El día 29 de Mayo de 2014, la Comisión se reunió para analizar: Recomendaciones de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la Administración Pública de los Municipios.



El día 5 de Junio de 2014, se convocó a reunión a la Comisión, para analizar el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

El día 19 de Junio de 2014, reunión de trabajo con representantes de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.

El día 24 de Junio de 2014, reunión con Locatarios del Mercado Garmendia.

El día 22 de Julio de 2014, reunión con CONAGUA, COCCAF y Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la CNA, Delegación Sinaloa.

El día 29 de Julio de 2014, la Comisión se reunió para analizar diversas iniciativas y puntos de acuerdo, turnados a dicha Comisión.

Gira de Trabajo, realizando reuniones zonales con los 18 Municipios, para conocer los avances y la situación que guardan actualmente los indicadores de la recaudación que para el ejercicio 2014 se trazaron en su Ley de Ingresos; así mismo analizar los proyectos de los H. Ayuntamientos.

Junio 18 de 2014

Zona Norte
Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave y Sinaloa.

Junio 20 de 2014.

Zona Sur
Cosala, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

Junio 23 de 2014

Zona Centro
Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Culiacán y Elota.



1.- Se turnaron Iniciativas de Pensiones.

12	Solicitudes para Pensión por Jubilación
10	Solicitudes para Pensión por Vejez
10	Solicitudes para Pensión por Muerte
32	Total

2.- Se dictaminaron las siguientes Iniciativas de Pensiones, para su aprobación en Pleno.

23	Solicitudes para Pensión por Vejez
23	Solicitudes para Pensión por Muerte
15	Solicitudes para Pensión por Jubilación
6	Solicitudes para Pensión por Retiro
2	Solicitudes para Pensión por Inválidez
2	Solicitud para Pensión por Derecho de modificación del monto
71	Total



3.- Se recibieron para su estudio, análisis y consideración las siguientes Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Posicionamientos:

- a).- Iniciativa del Diputado Martín Pérez Torres, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.
- b).- El Dip. Oscar Javier Valdez López, presento un posicionamiento con el objeto de apoyar a los permisionarios del transporte público, y a la vez velar por los intereses de los estudiantes, y en general, por la economía de las familias sinaloenses.
- c).- Iniciativa de la Asociación de Periodistas y Comunicadores siete de Junio, Iniciativa Sinaloa y Frente Cívico Sinaloense, que propone reformar el artículo 90-D, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- d).- Iniciativa presentada por los ciudadanos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar el artículo 245 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.
- e).- Iniciativa presentada por los ciudadanos diputados Imelda Castro Castro y Ramón Lucas Lizárraga, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar el artículo 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.
- f).- Iniciativa presentada por la ciudadana Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar un artículo 44 Bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
- g).- Iniciativa presentada por los integrantes de la Mesa de Trabajo “Compromisos por Sinaloa”, que propone adicionar la fracción XVII Bis al artículo 12; un tercer párrafo al artículo 28; y el artículo 35 Bis a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa.
- h).- Iniciativa presentada por los integrantes de la Mesa de Trabajo “Compromisos por Sinaloa”, que propone reformar la fracción VI del artículo 31; y el inciso a) de la fracción II, del artículo 34; y adicionar el inciso f) a la fracción II del artículo 35, todos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.



- i).- Iniciativa presentada por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, que propone el incremento al régimen tarifario por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona urbana y rural de dicho municipio.
 - j).- Iniciativa presentada por los ciudadanos Diputados Sylvia Myrian Chávez López, César Fredy Montoya Sánchez, Claudia Liliana Valdez Aguilar, Guadalupe Carrizoza Cháidez y Sandra Yudith Lara Díaz, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que propone derogar del artículo 39, los incisos a) y b), de la fracción II y reformar el artículo 40, fracción I, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
 - k).- Solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, de actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona urbana y rural de dicho municipio.
 - l).- Iniciativa presentada por los ciudadanos diputados Héctor Melesio Cuen Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar los artículos 26, 31 y el último párrafo del artículo 55, todos de la Ley de Catastro del Estado.
 - m).- Iniciativa presentada por el Dip. Oscar Javier Valdez López, que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado y de la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado.
 - n).- El Dip. Oscar Javier Valdez López, presento un posicionamiento sobre la Iniciativa de reformas a la Ley de Agua Potable y Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Sinaloa.
- 4.- Se programaron reuniones para aprobar los siguientes dictámenes de dichas Iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, a continuación:**
- a).- Se aprueba la actualización de las tarifas de agua potable y alcantarillado, que se pagarán mensualmente; así como los derechos de conexión, en el Municipio de Navolato, Sinaloa.



- b).- Se aprueba la actualización de las tarifas de agua potable, que se pagarán mensualmente; así como los derechos de conexión, en el Municipio de Guasave, Sinaloa.
- c).- Se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 139-A de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
- d).- Se aprueba la actualización de las tarifas de agua potable y alcantarillado, que se pagarán mensualmente; así como los derechos de conexión, en el Municipio de Elota, Sinaloa.
- e).- Se aprueba la actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que se pagarán mensualmente; así como los derechos de conexión, en el Municipio de Angostura, Sinaloa.
- f).- Se aprueba la actualización de las tarifas de agua potable y alcantarillado, que se pagarán mensualmente; así como los derechos de conexión, en el Municipio de Sinaloa.
- g).- Se aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.
- h).- Se aprueba la actualización de las tarifas por los servicios de agua potable y alcantarillado y derechos de conexión en la zona urbana y rural, en el Municipio de San Ignacio.

5.- Respecto a la información relativa de los Puntos de Acuerdo, Propuestas de Puntos de Acuerdo, Posicionamientos y solicitudes que hayan sido turnados a nuestra Comisión informo a usted lo siguiente:

Respecto al Punto de Acuerdo realizado por la Dip. Imelda Castro Castro, el día 9 de Enero de 2014, se realizaron posteriormente al Punto de Acuerdo de la Dip. Castro Castro, posicionamientos por parte del Dip. Robespierre Lizarraga Coronel y diversos exhortos a las autoridades municipales del municipio de Culiacán, a efecto de que se tomaran cartas en el asunto y no permitir que se lucre con los cajones de estacionamiento de los centro comerciales de este municipio, se logro en base a los pronunciamientos referidos, en el caso, del Centro Comercial Liverpool que el cobro en ves de



ser de 15 pesos, motivo por el cual fue clausurado el cobro en dicho estacionamiento por parte de las autoridades municipales, sea de 12 pesos actualmente, mientras que en otros Centros Comerciales se mantuvo la misma cuota mientras que en otros no se cobra cuota alguna.

Respecto al Punto de Acuerdo de un servidor de fecha 10 de abril de 2014, donde se propone apoyar a los permisionarios del transporte público, y a la vez velar por los intereses de los estudiantes y la economía de sus familias, le informo que ese mismo día la comisión en pleno tuvo a bien atender a los transportistas ó permisionarios para escuchar sus planteamientos y propuestas sobre el tema de las tarifas del transporte público, por otra parte esta Honorable Legislatura tuvo a bien en invitar a comparecer ante este Congreso al Director de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado el Sr. Domingo Ramírez Armenta, lo cual se realizó el día 23 de Julio del presente año, siendo una reunión productiva donde entre varios temas se le cuestiono sobre:

- Condiciones del transporte urbano y acciones para mejorar
- Estrategias para reducir accidentes en la vía pública.
- Modernización del transporte urbano y capacitación.
- Y tarifas.

Ahí mismo se informo que es agenda primordial todos los asuntos antes citados por lo cual el “Consejo Técnico de Vialidad y Transportes”, habrá de definir todas y cada una de las acciones que se deberán emprender para dar cumplimiento cabal a cada uno de los temas citados.

Respecto al Punto de Acuerdo propuesta por el Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda el día 15 de mayo de 2014, en la que propone integrar una Comisión Especial, a la que concurren expertos en la materia y se formule una iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual este Congreso del Estado presente ante el Congreso de la Unión, una propuesta de reforma a la Legislación Fiscal Federal.

Cabe hacerle mención que dicho Punto de Acuerdo no fue turnado a nuestra comisión.



En espera de dar cumplimiento a los artículos 70 y 71, fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, quedo a sus apreciables órdenes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

DIP. OSCAR JAVIER VALDEZ LOPEZ
PRESIDENTE

Culiacán, Sinaloa., Julio 31 de 2014.

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.- Presente.-

c.c.p.- Archivo.